4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cómo se está garantizando la asistencia sanitaria en el mes de junio de 2025 en el consultorio local de Vinuesa (Soria) según la Ley 8/2024, de 16 de septiembre, con la frecuencia establecida en el artículo 3b.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003457 a PE/003723.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-013437

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3644
27/06/2025 09:59:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judit Villar Lacueva y Jesús Puente Alcaraz, Procuradora y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cómo se está garantizando la asistencia sanitaria en el mes de junio de 2025 en el consultorio local de Vinuesa (Soria) según la Ley 8/2024 de 16 de septiembre, con la frecuencia establecida en el artículo 3b?

Valladolid a 27 de junio de 2025

La Procuradora y el Procurador

Judit Villar Lacueva,

Jesús Puente Alcaraz,

CVE: BOCCL-11-013437

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864